



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

NORMATIVAS DEONTOLÓGICAS COMO ESTRATEGIA DE
FORTALECIMIENTO DEL PERFIL PROFESIONAL PARA MEJORAR LA
INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL.

SOLANO SOLANO PAOLA DEL ROSARIO
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA
2018



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

NORMATIVAS DEONTOLÓGICAS COMO ESTRATEGIA DE
FORTALECIMIENTO DEL PERFIL PROFESIONAL PARA
MEJORAR LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL.

SOLANO SOLANO PAOLA DEL ROSARIO
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA
2018



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

NORMATIVAS DEONTOLÓGICAS COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO
DEL PERFIL PROFESIONAL PARA MEJORAR LA INTERVENCIÓN DEL
TRABAJADOR SOCIAL.

SOLANO SOLANO PAOLA DEL ROSARIO
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

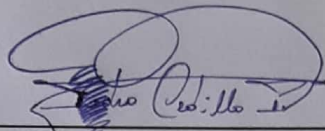
CEDILLO PRECIADO SANTOS PEDRO

MACHALA, 10 DE ENERO DE 2018

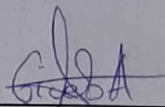
MACHALA
10 de enero de 2018

Nota de aceptación:

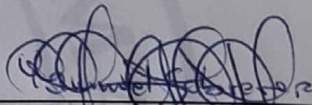
Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado **NORMATIVAS DEONTOLÓGICAS COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL PERFIL PROFESIONAL PARA MEJORAR LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL.**, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



CEDILLO PRECIADO SANTOS PEDRO
0701069551
TUTOR - ESPECIALISTA 1



AGUILAR MORA GICELA CAROLA
0704036136
ESPECIALISTA 2



CABRERA RIVAS JOHANNA YAMMEL
0704125301
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: miércoles 24 de enero de 2018 - 10:40

Urkund Analysis Result

Analysed Document: titulacion Paola.docx (D34185421)
Submitted: 12/22/2017 11:43:00 PM
Submitted By: prsolano_est@utmachala.edu.ec
Significance: 0 %

Sources included in the report:

Instances where selected sources appear:

0

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, SOLANO SOLANO PAOLA DEL ROSARIO, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado **NORMATIVAS DEONTOLÓGICAS COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL PERFIL PROFESIONAL PARA MEJORAR LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL.**, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

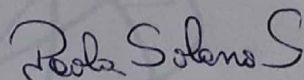
La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 10 de enero de 2018



SOLANO SOLANO PAOLA DEL ROSARIO
1714128277

RESUMEN

El fortalecimiento del perfil profesional del Trabajador Social permite actuar de manera eficiente en todos los procesos de intervención social en donde se aplican un sinnúmero de conocimientos y estrategias que viabilizan la profesión. Estos procesos demandan no solo conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos sino que van más allá en donde la aplicación de principios éticos y normas deontológicas permiten manejar el actuar profesional de una manera integral tomando decisiones acertadas e integradora. La deontología permite entender el actuar del profesional dentro del deber como eje de libertad para la toma de decisiones en su contexto social. En este ensayo se establecen normativas deontológicas como estrategia de fortalecimiento del perfil profesional para mejorar la intervención del Trabajador Social. La revisión bibliográfica fundamentó de manera teórica, técnica y metodológica la construcción de estado del arte, exponiendo información actualizada de artículos científicos de revistas indexadas evidenciando aspectos relevantes sobre la aplicación de normas deontológicas como estrategia de fortalecimiento del perfil profesional. La deontología le permite al Trabajador Social aplicar normas en el ejercicio diario en donde el deber es la estructura clave de los procesos de intervención, en el cual se espera que la información recabada por el profesional en Trabajo Social de las diferentes situaciones investigadas deben ser debidamente archivadas manejando un registro de control por situaciones para poder suministrar a las entidades que necesiten hacer uso legal de la misma.

Palabras claves: ética, deontología, intervención, estrategias, códigos

Summary

The strengthening of the professional profile of the social worker to act efficiently in all processes of social intervention in which a number of knowledge and strategies that make the profession. These processes require not only theoretical knowledge, technical and methodological issues but that go beyond where the application of ethical principles and ethical standards to manage the act professional in an integral manner, taking decisions and integrative. To understand the ethics act of professional within the duty as the axis of freedom for decision-making in their social context. In this essay are set ethical standards as a strategy for strengthening the professional profile to improve the intervention of the Social Worker. The review of the basis of a theoretical, technical and methodological construction of state of the art, exposing information up-to-date scientific articles in indexed journals showing relevant aspects on the implementation of ethical standards as a strategy for strengthening the professional profile. The deontology allows the social worker to apply rules in the daily exercise where the duty is the key structure of the processes of intervention, in which it is hoped that the information gathered by the professional in Social Work from the different situations under investigation must be properly archived driving a control record by situations in order to deliver to the entities that need to make legal use of the same.

Key words: ethics, deontology, intervention strategies, codes

Indice General

Resumen	I
Abstract	II
Índice General	III
Introducción	4
1. PERFIL PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL	5
1.1. Conceptualizaciones Generales	5
1.2. Trabajador Social	5
1.2.1 Competencias Del Profesional En Trabajo Social	5
2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL	6
2.1. Conceptualizaciones Generales	6
2.2. Actuación Del Trabajador Social En El Ámbito Hospitalario	6
2.3. Actuación Del Trabajador Social En El Ámbito Educativo	7
2.4. Actuación Del Trabajador Social En El Ámbito Judicial	7
2.5. Actuación Del Trabajador Social En El Área Industrial	7
3. LA ÉTICA Y LA DEONTOLOGÍA COMO PARTE ESENCIAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL	
3.1. Conceptualizaciones Generales	8
3.2. Ética Como Aspecto Base	8
3.3. Deontología Aspectos Conceptuales	8
4. CÓDIGO DEONTOLÓGICO EN EL EJERCICIO PROFESIONAL	9
4.1. Descripción Del Código Deontológico	10
4.1.1 Descripción Y Ámbitos	10
4.1.2. Aplicación De Los Principios	10
4.1.3. Derechos Y Deberes De Los Profesionales	10
4.2. Normativas Deontológicas Como Estrategia De Fortalecimiento Del Perfil Profesional	12
CONCLUSIONES	13
BIBLIOGRAFÍA	14

Introducción

Al hablar del perfil profesional es importante tener presente todo el proceso de formación en las diferentes aristas que permitieron fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos para el ejercicio profesional. El Trabajador Social cumple un rol importante en la sociedad dentro de la intervención de procesos, familiares educativos, empresariales, hospitalarios y comunitarios. Al respecto Moreno y Marcaccio (2014) afirman “Para ello deben conocer sus propias actitudes, intereses, valores, limitaciones y posibilidades, así como también las características de la ocupación a desempeñar y la valoración y demanda social que esa ocupación posee” (p.129).

Los constantes cambios sociales, familiares y laborales exigen a los profesionales en las diferentes áreas de formación fortalecer su actuar profesional utilizando estrategias técnicas, metodológicas y teóricas que le permitan resaltar su intervención. El trabajador social fortalece su actuación profesional al aplicar la ética y la deontología en el ejercicio diario de su trabajo en donde el factor humano es el principal actor de la labor de este profesional. La ética va más allá de la confidencialidad o reserva de información mientras que la deontología centra su estudio en el cumplimiento de los deberes que norman el actuar profesional.

En Ecuador es común hablar de ética y de actuación de la misma en el ejercicio profesional, pero la realidad es otra cuando se menciona sobre un código deontológico de actuación en donde muchos especialistas desconocen en realidad cual es la magnitud de este término en cuanto al compromiso de su actuar y el campo de ejecución. En este sentido se pretende establecer normativas deontológicas como estrategia de fortalecimiento del perfil profesional para mejorar la intervención del Trabajador Social.

La filosofía y la epistemología son los soportes trascendentales de la ética y la deontología, siendo esta la que explica la relación lógica entre los hechos y la normativa en la aplicación de acciones en determinados contextos buscando ser críticos y analíticos a las realidades para actuar de manera acertada.

Para fundamentar este ensayo fue importante recopilar información de artículos científicos publicados en revistas indexadas que sustentaron el estado del arte e hicieron referencia de estudios relativos a la temática en abordaje. En la práctica profesional es importante fortalecer el perfil del trabajador social mediante la estandarización de normativas deontológicas mismas que permitirán actuar de manera ética en los diferentes ámbitos de intervención, reglando acciones caducas e inadecuadas.

1. PERFIL PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL

1.1 Conceptualizaciones generales

Los procesos de formación de los profesionales deben estar encaminados a fortalecer la teoría y la práctica pero sobre todo a la ética en los procesos de la intervención fundamentados en los principios y las normas de la sana crítica en donde juega un papel importante los valores morales que deben ser cultivados y fortalecidos durante toda la vida para una buena ejecución de las labores en todos los campos de actuación.

1.2 Trabajador social

Profesional técnico que ejecuta acciones encaminadas a la planificación, prevención, orientación e intervención de problemas sociales en los ámbitos familiares, educativos, de salud, justicia, empresa privada, servicios sociales con ética y responsabilidad. Al respecto Palma Hombrados (2013) afirman que el Trabajo Social cumple un papel fundamental en la explicación de las diferentes realidades sociales y las acciones a ejecutarse en las mismas.

1.2.1 Competencias del profesional en Trabajo Social.

Las competencias profesionales permiten articularse de mejor manera en el quehacer profesional justamente pensando en el requerimiento de las ofertas laborales donde se espera que los profesionales estén capacitados para una buena intervención y manejo de competencias. En donde (Gómez, 2010) expresa “Las competencias profesionales

suponen unas acciones concretas a realizar, que al ser de una gran complejidad disminuyen las capacidades para poder precisar y construir instrucciones sobre los comportamientos” (p. 61). Con estos aportes se precisa que las competencias profesionales definirán el actuar profesional su calidad en los diferentes contextos de actuación.

2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL

2.1 Conceptualizaciones generales.

El campo de actuación del trabajador social es amplio debido a su formación técnica le permite intervenir en ámbitos sociales, hospitalarios, educativos, judiciales, mineros, industriales entre otros, donde aplica diferentes funciones encaminadas a asistir situaciones relacionadas a su campo de formación. Al respecto Gómez (2012) expresa que los escenarios de actuación de este profesional necesita de elementos creativos, en donde se apliquen todos los conocimientos técnicos necesarios para atender de manera integral las diferentes demandas sociales, convirtiéndose así en ente activo de atención.

2.2 Actuación del Trabajador Social en el ámbito hospitalario.

El ámbito hospitalario necesita de profesionales comprometidos a brindar una atención de calidad donde cada integrante de este sistema emplea los conocimientos adquiridos para atender las necesidades hospitalarias. En donde (Carreón , 2015) aporta sobre la importancia que tiene el trabajador social en el área de la salud y en programas sociales encaminados a la atención de grupos de atención prioritaria. Existen algunas acciones concretas que realiza este profesional en este escenario entre las que se mencionan la gestión para el tratamiento de enfermedades, informes socioeconómicos de las familias de los pacientes, prevención de hechos de violencia.

2.3 Actuación del Trabajador Social en el ámbito educativo.

Los procesos educativos necesitan de la intervención técnica de profesionales especializados en procesos sociales que permitan viabilizar actividades encaminadas a la protección de derechos y obligaciones de niños, niñas, familias y comunidad educativa. En este sentido (Guevara, 2015) expresa que el Trabajador Social tiene una función importante en la educación actuando de manera directa con los estudiantes, la familia y los entornos comunitarios. Un factor clave de su intervención directa es la gestión de acciones internas en beneficio de la comunidad educativa, visitas domiciliarias para constatar situaciones de negligencia o violación de derechos de los estudiantes y la realización de campañas de prevención de violencia.

2.4 Actuación del Trabajador Social en el ámbito judicial.

El ámbito judicial abre un campo amplio de actuación de este profesional en donde su intervención debe ser imparcial debido a la complejidad de los procesos tipificados en las diferentes leyes vigentes. En general la intervención socio jurídico tiene una relevancia técnica que permite a los jueces, fiscales y órganos del sistema emitir medidas de protección a víctimas de hechos que lesionan la integridad personal, familiar y social. En este proceso el Trabajador Social debe ser meticuloso en la recolección de información, análisis e interpretación de los hechos a ser plasmados en su informe final.

2.5 Actuación del Trabajador Social en el área industrial.

El área industrial permite dar empleabilidad a muchas personas que de una u otra forma esperan dar lo mejor en su desempeño laboral y es allí justamente donde la intervención del trabajador social es importante en los procesos laborales para una mayor efectividad y en cumplimiento a lo establecido por las normas de seguridad y políticas de estado. En estos procesos el profesional realiza gestión en los diferentes estamentos públicos sobre la seguridad social de los empleados , gestiones sobre normas de seguridad dentro del lugar de trabajo, informes de seguimiento del entorno familiar de los integrantes de la empresa

y actividades de capacitación interna sobre diferentes temáticas que puedan afectar el normal desenvolvimiento de los empleados.

3. LA ÈTICA Y LA DEONTOLOGÌA COMO PARTE ESENCIAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL

3.1 Conceptualizaciones generales

El ejercicio profesional en todas las áreas del conocimiento no solo demanda de una formación teórica y técnica que brinde un servicio a la comunidad, va más allá de estos aspectos en donde la ética y la deontología fortalecen la integralidad del especialista a la hora de intervenir. Fortaleciendo lo antes expuesto (Ronda , 2012) afirma que a los profesionales que se desempeñan en los diferentes ámbitos sociales no les basta solo recurrir a los insumos de formación que adquirieron, necesitan de otros elementos que fortalezca esa práctica debido a las diferentes circunstancias de su trabajo.

3.2 Ética como aspecto base.

Es el proceso que delinea el actuar personal y profesional basado en valores adquiridos en el proceso de desarrollo familiar, que perduraran para toda la vida y serán el insumo indispensable en el ejercicio laboral. Aportando a lo mencionado (Cantú, 2015) expresa “la ética es siempre el efecto de un ser-con-otros que, de alguna manera, depende del relativismo cultural, de las creencias, supuestos básicos, acuerdos, principios, credos o filosofías que se encuentran inmersas en cada grupo humano” (p.132).

3.3 Deontología aspectos conceptuales

Cuando se habla de deontología se refiere a los deberes que tiene cada persona consigo mismo y con la sociedad, es decir como el individuo toma conciencia de sus acciones al momento de actuar con los demás. Para (Pantoja , 2012) “Su esencia consiste en ser una

disciplina que estudia los deberes de comportamiento de las personas y, si se refiere a un campo concreto o aplicado, los deberes de aquellas personas que actúan en él” (p.70).

Esta conceptualización podría hacer entender una doble dimensión en la aplicación de la deontología, en donde la persona podría aplicar los deberes conforme al bien con su contexto y otra aplicar los mismos deberes que se tienen por el hecho de ser profesionales en relación a las acciones de su profesión.

En la interacción diaria las personas tienen la libertad de realizar acciones que les permitan sentirse bien consigo mismos, lo que a su vez marcará una sana convivencia con su entorno. Esta misma libertad puede tener una connotación negativa puesto que el individuo puede utilizarlo para realizar el mal. En este sentido los profesionales deben conocer y manejar de manera clara dónde están los límites de sus conductas en el ejercicio profesional puesto que en sus rol se encuentran involucrados directos e indirectos que pueden tratar de incidir en los procesos de actuación profesional.

Mediante la deontología se busca que los profesionales sigan un camino obligatorio en su ejercicio tomando conciencia de todas las decisiones que toman en su devenir justamente aplicando su deber de manera concreta. En realidad si todos los profesionales actuarán de manera correcta no será necesaria la deontología, pero la realidad es otra debido a las propias limitaciones del ser humano.

4. CÓDIGO DEONTOLÓGICO EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

Dentro de los procesos de intervención profesional es necesario normar las actividades de actuación como estructura base de todas las profesiones en donde se hable el mismo idioma para trabajar de una manera organizada donde se establezcan, normas, principios, deberes y derechos. Además (San Martín , 2013) afirma que las normas dentro del ejercicio profesional permiten desarrollar un apego emocional con la empresa, lugar de trabajo y con las personas que allí se atiende.

4.1 Descripción del código deontológico

A continuación se detallaran algunas normas o códigos deontológicos para el desarrollo profesional en Trabajo Social que lo diferenciarán del resto de profesiones a los que se los ha distribuido de la siguiente manera:

4.1.1 Descripción y ámbitos.

Si dentro del ejercicio profesional se incumple alguna norma establecida en el código deontológico debe tomarse los correctivos respectivos enmarcados en estatutos y procedimientos de acuerdo a la causalidad de la falta.

Los deberes que se establezcan en el código deontológico debe ser el producto de la decisión de un conglomerado de profesionales de Trabajo Social quienes estarán obligados a practicarlos en su ejercicio diario en todos los ámbitos de actuación.

Es imprescindible que existan órganos colegiales que asuman el reto en la promoción y difusión de la deontología en el ámbito profesional y a su vez velar el total cumplimiento en la práctica en todos los organismos de servicio. Además deben ser objeto de estudio en las instituciones de Educación Superior en las carreras de Trabajo social.

4.1.2 Aplicación de los principios

Los profesionales en Trabajo Social sientan sus pilares fundamentales en su actuación con sus valores integrales y universales aplicando la libertad y la igualdad en donde la primera busca tomar las mejores acciones encaminadas a brindar un bien común y la segunda pretende hacer prevalecer los derechos deberes y peculiaridades de las personas atendidas.

4.1.3 Derechos y deberes de los profesionales.

El compromiso del profesional en Trabajo Social debe estar encaminado a respetar, cumplir y promover los aspectos normativos del código deontológico

Todas las decisiones tomadas en el ejercicio profesional en los diferentes campos de actuación deben ser éticamente justificadas y fundamentadas técnicamente de acuerdo a estándares internacionales.

La confidencialidad es un principio esencial del Trabajador Social y la utilización de la información debe realizarse de manera responsable respetando los derechos a la intimidad. En donde autores como (Santi, 2016) explican que la confidencialidad de la información es un elemento fundamental de la ética profesional, sin embargo si existen fundamentos que violen los derechos individuales deben ser puestos en conocimiento de los organismos pertinentes.

Un compromiso indiscutible del Trabajador Social en su intervención es la búsqueda de igualdad con el usuario, familia grupos, comunidades para que reciban una atención integral, en donde reciban el apoyo y recursos necesarios para superar la situación que los aqueja.

El profesional en Trabajo Social tiene el deber de informar a sus usuarios de acuerdo a su capacidad y conocimiento las normativas legales y administrativas vigentes pertinentes en los programas que este se encuentre interviniendo sin ocultar las incidencias que estos pueden tener en el proceso de trabajo.

El título profesional no debe ser usado de manera negativa sobre los usuarios o tomado como elemento para solicitar dinero o coimas por la actividad que se realiza o aprovecharse de la situación para parcializarse en actos jurídicos.

En situaciones en donde se realizan trabajos interdisciplinarios la coordinación es la herramienta más adecuada para brindar un servicio de calidad en donde prime el interés por dar solución a la situación problema.

La información recabada por el profesional en Trabajo Social de las diferentes situaciones investigadas deben ser debidamente archivadas manejando un registro de control por situaciones para poder suministrar a las entidades que necesiten hacer uso legal de la misma.

Si un profesional en Trabajo Social conoce que otro colega incumple normas de un código deontológico debe poner en conocimiento al colegio de profesionales fundamentando las razones del incumplimiento para que se tomen los correctivos necesarios.

4.2 Normativas deontológicas como estrategia de fortalecimiento del perfil profesional.

Los profesionales en todas las áreas del saber deben manejar normas deontológicas que fortalezcan su perfil profesional en todos sus procesos de actuación, en este sentido el Trabajador social cumple un papel importante en la intervención de procesos sociales en los que debe actuar de manera precisa pensando siempre en el bienestar de los usuarios atendidos. A continuación se mencionan algunas normativas deontológicas de fortalecimiento profesional:

Los Trabajadores sociales están obligados a capacitarse en las diferentes áreas que permitan cumplir el normal desarrollo de su actuar sin dejar de lado los medios técnicos idóneos y estandarizados como herramientas para mejorar la intervención profesional

El profesional debe empaparse de manera integral sobre las competencias que van a cumplir en su lugar de trabajo, justamente porque eso le permitirá buscar las estrategias y prioridades necesarias para intervenir con una perspectiva más amplia.

Fortalecer sus capacidades y estrategias emocionales para el manejo de crisis en situaciones emergentes donde los usuarios están en descontrol por un hecho doloroso o traumático

El fortalecimiento de las relaciones entre profesionales de Trabajo Social debe estar encaminadas a fortalecer la personalidad, coordinación interinstitucional, respeto ante la diferencia de criterios, estilos de intervención donde prime el respeto evitando desprestigiar el actuar profesional.

El actuar profesional del Trabajador Social debe ser desinteresado encaminado a orientar, gestionar de manera óptima lo que se les solicite dentro de sus competencias para mejorar la calidad de vida de los usuarios.

Conclusiones

Las normas deontológicas fortalecen del perfil profesional del Trabajador Social permitiéndole actuar de manera integral en los proceso de intervención social en las diferentes áreas de su competencia como es el ámbito familiar, educativo, judicial, en la empresa privada, gerontológica y comunitaria.

El actuar profesional demanda de acciones que vayan más allá del manejo de contenidos y estrategias de intervención para la resolución de problemas del contexto social, se nutre de aspectos éticos y deontológicos que lo llevan a aplicar acciones enmarcadas en valores y reglas de actuación.

Normas deontológicas como el fortalecimiento de las relaciones entre profesionales de Trabajo social deben estar encaminadas a fortalecer la personalidad, coordinación interinstitucional, respeto ante la diferencia de criterios, estilos de intervención donde prive el respeto evitando desprestigiar el actuar profesional.

Bibliografía

- Cantú, P. (2015). Ética y sustentabilidad. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 15(1), 130-141.
- Carreón , J. (2015). Compromiso laboral del trabajo social en el sector salud. *Contaduría y Administración*, 60(1), 31-51.
- Gómez, F. (2010). Competencias profesionales en trabajo social. *Portularia*, X(2), 51-63.
- Gómez, S. (2012). La intervención en lo social: implicaciones en el desempeño del trabajador social colombiano. *Revista de Políticas Públicas*, 315-323.
- Guevara, C. (2015). La educación popular: campo de acción profesional del trabajador social. *Telos*, 17(2), 308-323.
- Moreno, J., y Marcaccio, A. (2014). Perfiles profesionales y valores relativos al trabajo. *Ciencias Psicológicas*, VIII(2), 129-138.
- Palma, M., y Hombrados , I. (2013). Trabajo Social y resiliencia: revisión de elementos convergentes. *Portularia*, VIII(2), 89-98.
- Pantoja , L. (2012). Deontología y código deontológico del educador social. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*(19), 65-79.
- Ronda , L. (2012). El educador social. Ética y práctica profesional. *Pedagogía Social*(19), 51-63.
- San Martín , S. (2013). La confianza, la satisfacción, las normas relacionales, el oportunismo y la dependencia como. *Contaduría y Administración*, 58(2), 11-38.
- Santi, M. (2016). Controversias éticas en torno a la privacidad, la confidencialidad y el anonimato en. *Revista de Bioética y Derecho*(37), 5-21.